Actos de Ramadán

Cartas de Servicios

1. Presentación

Desde la Consejería de Cultura, Patrimonio Cultural y del Mayor de la Ciudad Autónoma de Melilla se dirigen, gestionan y evalúan diferentes servicios destinados a jóvenes, adultos y en general, al ciudadano melillense.

Con la elaboración de la Carta de Servicios de **Actos de Ramadán** pretendemos acercar nuestra Administración a la ciudadanía, fomentando la participación ciudadana a través de la organización de distintas actividades relacionadas con la cultura bereber.

2. Datos de Carácter General y Normativa

Órgano Directivo

Según Acuerdo del Consejo de Gobierno relativo al Decreto de Distribución de Competencias entre las Consejerías de la Ciudad (BOME Extraordinario núm. 54, de 31 de julio de 2023), corresponde a la Consejería de Cultura, Patrimonio Cultural y del Mayor la competencia en esta materia.

Unidad Responsable

Dirección General de Cultura y Festejos de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Definición- Misión.

Dirección General de Cultura y Festejos de la Ciudad Autónoma de Melilla tiene como objetivo el fomento y conservación de las fiestas religiosas, atendiendo a la multiculturalidad de la Ciudad, entre las que se encuentra la celebración del Mes Sagrado del Ramadán. Por su parte, la Dirección General de Cultura y Festejos, tiene como objetivo promocionar y difundir los valores intrínsecos de la pluralidad cultural melillense, como patrimonio común de Melilla y de España, debiendo impulsar aquellas actividades que conlleven y fomenten el conocimiento, por todos los melillenses, de las culturas de cada comunidad.

Los Actos de Ramadán contribuyen a la divulgación y conocimiento de las distintas culturas y valores reseñados a través de la organización de actuaciones, demostraciones artísticas, gastronómicas y otras acciones.

NORMATIVA REGULADORA

Normativa General

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, Estatuto de Autonomía de Melilla.
- Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla de fecha 27 de enero de 2017. (BOME Extraordinario núm. 2 de 30 de enero de 2017)
- Reglamento de elaboración de Cartas de Servicios de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME núm. 4734 de 30 de julio de 2010).
- Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2023, relativo al Decreto de Distribución de Competencias entre las Consejerías de la Ciudad.

Normativa Específica

- Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017 de 8 de noviembre y normativa de desarrollo.

Derechos de los Ciudadanos.

- Los establecidos en la Carta de Derechos del Ciudadano con la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME núm. 4.618, de 18 de junio de 2009).

a) Derecho de acceso a los centros y oficinas.

b) Derecho a recibir una atención adecuada.

c) Derecho a recibir información.

d) Derecho a una Administración comprensible.

e) Derecho a presentar documentos.

f) Derecho a no tener que presentar documentos.

g) Derecho a presentar quejas y sugerencias.

h) Derecho a una administración participativa y responsable con el ciudadano.

i) Derecho al uso de las nuevas herramientas tecnológicas en sus relaciones con la Administración.

j) Derecho a la protección de las personas con discapacidad.

k) Derecho a una relación de confianza con los empleados públicos.

l) Derecho a unos servicios públicos de calidad.

m) Derecho a que se realicen Cartas de Servicios.

- Los establecidos en los artículos 13 y 53 de Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- Los recogidos en la Ley Orgánica 3/ 2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

- Cualquier otro establecido en la Constitución y las leyes.

Mecanismos y Modalidades de Participación ciudadana.

Los ciudadanos podrán expresar sus sugerencias y reclamaciones a través de la formulación de "Quejas y Sugerencias" y sus opiniones a través de las encuestas que periódicamente se realicen.

Sistema de Quejas y Sugerencias.

La Ciudad Autónoma de Melilla pone a disposición de la Ciudadanía de un Sistema de Quejas y sugerencias a través del cual podrán ejercer su derecho a presentar reclamaciones por las incidencias o cualquier otra anomalía en el funcionamiento del servicio y, sugerencias relativas a creación, ampliación o mejora de los Servicios prestados por la Ciudad Autónoma de Melilla.

Se podrán presentar Quejas y Sugerencias a través de:

1. Dependencias de la Ciudad Autónoma de Melilla.
2. Oficinas de información y atención al ciudadano:
3. Oficina móvil.
4. Teléfono de información y atención al ciudadano 010: sólo se pueden presentar **sugerencias.**
5. A través del **Portal Institucional de la Ciudad Autónoma de Melilla** (http://www.melilla.es): es necesario **certificado digital.**

Una vez formuladas las quejas y sugerencias se informará, de forma adecuada y con la mayor celeridad posible, al ciudadano de las actuaciones realizadas y de las medidas, en su caso, adoptadas. El plazo de contestación no podrá ser superior a 20 días hábiles desde la recepción de la sugerencia o reclamación en la Secretaría Técnica competente, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Libro de Quejas y Sugerencias de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME núm. 4939, de 17 de julio de 2012).

3. Accesibilidad y disponibilidad.

Dirección General de Cultura y Festejos
C/ Miguel de Cervantes, 7
Telf.: 952699193 y 952699158

4. Servicios Prestados

Los actos y actividades que se organizan en Ramadán son los siguientes:

Conciertos de Música Bereber: se celebran distintos conciertos de entrada libre dirigida a todos los ciudadanos melillenses y visitantes, para dar a conocer la cultura bereber. Los conciertos se celebran en diferentes lugares de la Ciudad.

Mesas Redondas, Coloquios, Conferencias: están orientados a la temática del Ramadán y sus distintos aspectos.

Degustaciones gastronómicas: Se realiza una degustación variada gastronómica bereber donde pueden participar todos los ciudadanos.

Rupturas de Ayunos Institucionales: Se hacen varias rupturas de ayuno en las que se invita a las distintas asociaciones y entidades representativas de toda la sociedad melillense, así como miembros del Gobierno y de la Asamblea.

Concursos Infantiles de Redacción y de Dibujo: Se convocan concursos sobre el Mes Sagrado del Ramadán, concediéndose distintos premios a los ganadores.

Torneos de Fútbol, Videojuegos, Dominó: Organización de varios torneos dotados de premios a los participantes y ganadores.

Exposiciones de pintura, joyas, etc. Relacionadas con la cultura beréber.

Proyección de Películas sobre diversas temáticas relacionadas con la cultura bereber.

Representación de Obras de Teatro de contenido bereber.

5. Compromisos

Genéricos:

1. **Amabilidad:** Los ciudadanos serán tratados de forma amable, atenta y respetuosa.
2. **Sencillez:** Queremos utilizar un lenguaje común, sencillo, huyendo de tecnicismos innecesarios.
3. **Voluntad de servicio:** Queremos ayudar a los ciudadanos e intentar adelantarnos a sus demandas, por ello, pretendemos solucionar sus problemas y evitar gestiones innecesarias.
4. **Rapidez y fiabilidad:** Atenderemos a los ciudadanos con la máxima celeridad posible pero ofreciendo un servicio de confianza.
5. **Profesionalidad y eficacia:** Trabajamos garantizando la confidencialidad de los datos personales de los ciudadanos. Se prestará un servicio eficaz suministrando información correcta y actualizada y realizando las gestiones solicitadas por los ciudadanos.
6. **Participación ciudadana:** Mantener siempre abierto un canal de participación ciudadana.

Específicos:

1. Organizar eventos de entrada libre para conocer la cultura bereber.
2. Informar al ciudadano acerca de la programación de las actividades y actos organizados para Ramadán.

Indicadores:

1. Nº de eventos gratuitos celebrados durante los actos de Ramadán.
2. Medios de difusión de los Actos de Ramadán.

6. Datos complementarios:

Horarios y lugares de atención al público.

Dirección General de Cultura y Festejos.
C/ Miguel de Cervantes, 7
Teléfono 952699193 y 952699158

Web institucional de la Ciudad Autónoma de Melilla
www.melilla.es